



República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 18

Sesión extraordinaria efectuada con fecha 27 de Marzo de 2025 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió el Alcalde Sr. Patricio Ojeda Alarcón. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Adelqui Millar Bravo

Teresa Hernández Mena

Pablo Gutiérrez Alcaíno

Israel Urrutia Escobar

Juan Carlos Benavente Meza

José Valverde Valenzuela

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta N°17 de 18/03/2025
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN Memos N°49,50,51,52,53,54.
- 3.- Autorización para compra mediante convenio marco de vehículo. Adquisiciones
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria Salud Oficios N°219 y 227
- 5.- Aprobación para contratar en licitación ID 1754-62-LE24 Contrato de suministro Medicamentos Insumos de Laboratorio 2025; monto \$71.683.989. Salud



CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:06 Hrs., el Sr. Alcalde da inicio a la sesión, y saluda a todos. Se encuentra presente Iván Damino Hernández, Administrador Municipal; Juan Ramón Alvarado, SECPLAN; Fernando Herrera, Jefe de Finanzas Salud; Eduardo Cancino, encargado de Adquisiciones de Salud; Jorge Belmar, profesional de gabinete.

La votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. consultando a cada uno para que vote, habiendo manifestado sus observaciones y consultas con anterioridad.

1.- APROBACIÓN ACTA N°17 DE 18/03/2025

Se vota y aprueba por unanimidad y sin observaciones.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN MEMOS N°49,50,51,52,53,54.

Expone Juan Ramón Alvarado, SECPLAN, quien solicita se apruebe la modificación presupuestaria contenida en el **Memorandum N°49 de 18/03/2025 por la suma de \$516.954.000.-** desde la cuenta de saldo inicial de caja-Fondo FET para varias cuentas de gastos. Hay nota explicativa: Distribución de fondos FET destinados para: Confección de uniformes para funcionarios municipales. Compra de asfalto para aplicar en calle Santiago Urrutia; licitación para aplicación de supresor de polvo, el cual será aplicado en distintos caminos y calles de la comuna.; compra de módulo para oficina rural; reposición y adquisición de vehículos municipales. El Sr. Alcalde comenta la utilización de los fondos que llegan del Royalty, va detallando cada uno de los ítems y responde consultas. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita a continuación que se apruebe la creación de cuentas de iniciativa de inversión y modificación presupuestaria contenida en el **Memorandum N°50 de 18/03/2025 por la suma de \$198.276.000.-** desde la cuenta de saldo inicial de caja-Fondo FET para varias cuentas creadas: Estudio diseño anteproyecto Edificio Consistorial; mejoramiento espacio Digua; aplicación asfalto calle Santiago Urrutia; mejoramiento acceso Aníbal Pinto; mejoramiento acceso caleterera, bienvenidos a Parral. Hay nota explicativa que replica las iniciativas de inversión. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita se apruebe la modificación presupuestaria contenida en el **Memorandum N°51 de 18/03/2025 por la suma de \$127.000.000.-** desde la cuenta a Salud para cuenta de saldo inicial de caja-otros fondos. Hay nota explicativa: Se rebaja aporte al Departamento de Salud por \$127.000.000.- esto debido a que el presupuesto de Salud se verá incrementado en el mismo monto por aumento de ingresos propios que son intereses generados y entregados por la Municipalidad. Esto es solo un ajuste que no modificará los gastos, ni tampoco una disminución en sus ingresos. SE vota y aprueba por unanimidad.

Solicita se apruebe la modificación presupuestaria contenida en el **Memorandum N°52 de 19/03/2025 por la suma de \$407.186.000.-** desde la cuenta de saldo inicial de caja-otros fondos para cuenta de organizaciones comunitarias-otros fondos, otras personas jurídicas privadas y vehículos-fondos ordinarios. Hay nota explicativa: aumento de aportes a su subvenciones por \$50.000.000.- para ser entregado a organizaciones que tengan fines



deportivos y \$100.000.000.- a organizaciones comunitarias. Aumento aporte a personas jurídicas, en este caso a la Corporación de Desarrollo, para fortalecer acciones de farmacia municipal. Aporte municipal para vehículos. El Sr. Alcalde explica cada ítem en detalle. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita se apruebe la modificación presupuestaria contenida en el **Memorandum N°53 de 19/03/2025 por la suma de \$16.464.000.-** desde la cuenta Permiso de Circulación Vial beneficio Municipal y PCV Beneficio Fondo Común municipal para cuentas de aporte otros años; construcción sede comunitaria Villa Pilar II; saldo final de caja- otros fondos. Hay nota explicativa: Aumento de presupuesto de PCV años anteriores de los cuales 62,5% es para entregar al Fondo Común Municipal y la diferencia es de beneficio municipal para gastos de libre disposición. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita se apruebe la modificación presupuestaria contenida en el **Memorandum N°54 de 19/03/2025 por la suma de \$18.161.000.-** desde la cuenta saldo final de caja- otros fondos para cuentas de arriendos de edificios. Hay nota explicativa: aumento de presupuesto de arriendo 2025 según la siguiente distribución: Reajuste continuidad arriendo casa dirección de obras y reajuste departamentos cedidos a la municipalidad por \$10.661.000.- Diferencia para obligación arriendo meses de noviembre y Diciembre de casa EGIS Municipal por \$1.400.000.-; reajuste casa PRODESAL \$200.000.- ;reajuste y diferencia de arriendo casa adulto mayor \$300.000.-; diferencia para obligación arriendo mes de diciembre de plaza de bolsillo por \$2.300.000.-; Diferencia por obligación mes de Diciembre casa seguridad pública \$800.00.- Diferencia por obligaciones meses de Octubre, Noviembre y Diciembre casa de la discapacidad \$2.500.000.- Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- AUTORIZACIÓN PARA COMPRA MEDIANTE CONVENIO MARCO DE VEHÍCULO. ADQUISICIONES

El Sr. Administrador Iván Damino Hernández explica la situación. Se vota y aprueba bajar este punto de la tabla, pues se decidió comprar otro vehículo, de mejores características que el que se había considerado.

4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD OFICIOS N°219 Y 227

Expone Fernando Herrera, quien solicita se apruebe la modificación presupuestaria contemplada en el **Oficio N°219 de 17/03/2025, por \$21.500.000.-** de transferencias corrientes. Hay minuta explicativa que dice que es un ajuste entre cuentas de ingresos presupuestarios que no altera el presupuesto vigente, sino que solo se aplica procedimiento contable para reflejar en negativo movimientos por concepto de Anticipo del Aporte Estatal. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita se apruebe la modificación presupuestaria contemplada en el **Oficio N°227 de 18/03/2025, por \$127.000.000.-** de transferencias corrientes a rentas de la propiedad. Hay minuta explicativa que dice que es un ajuste entre cuantías de ingresos presupuestarios que no altera el presupuesto vigente. Rebaja el aporte municipal del ejercicio contable vigente, para ajustar diferencia producida por aumento de concepto de



intereses de cuentas corrientes. Aumento de ingresos por concepto de intereses generados por las cuentas corrientes del departamento de Salud, desde enero 2016 a noviembre 2024. Se vota y aprueba por unanimidad.

5.- APROBACIÓN PARA CONTRATAR EN LICITACIÓN ID 1754-62-LE24 CONTRATO DE SUMINISTRO MEDICAMENTOS INSUMOS DE LABORATORIO 2025; MONTO \$71.683.989. SALUD

Expone Eduardo Cancino, encargado de adquisiciones de Salud, quien proporciona antecedentes sobre la licitación de que se trata. Se presentaron 30 oferentes, se evaluaron los 30. Hubo 93 líneas , se adjudican 88 líneas, en 19 oferentes. Desiertas 5 líneas. Todo se detalla en minuta explicativa que se acompaña. Se vota y aprueba por unanimidad.

Sin más que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:12 hrs.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL